REGLAMENTO

IV TRAIL MONTAÑAS DE PILOÑA

1. PRESENTACIÓN.

- A. El club deportivo TEAM TAXUS organiza el IV TRAIL MONTAÑAS DE PILOÑA.
- B. Es una prueba no competitiva que se celebrará el 6 de Julio de 2019 con salida y llegada en Melarde Piloña.
- C. La prueba está limitada a un máximo de 300 inscripciones.

2. ORGANIZACIÓN.

- A. Se habilitará una zona de salida-llegada.
- B. La recogida de dorsales se realizará en las antiguas escuelas de Melarde, el viernes 5 de julio, entre las 19:00h y las 21:00h y el sábado 6 de julio, entre las 7:30h y las 8:30h.
- C. La salida será a las 9:00h, para el recorrido de 19km, y a las 9:30h para el recorrido de 9km.
- D. Los avituallamientos se situaran en la Collada Valle, en Pendedor y en Llanuderos.
- E. Por motivos medioambientales, en los avituallamientos NO habrá vasos de plástico, por lo que cada corredor tendrá que llevar su propio vaso o recipiente para el avituallamiento liquido.

3. PARTICIPANTES.

- A. Los participantes deben recorrer en su totalidad el recorrido marcado por la organización.
- B. Todos los participantes deben tener 18 años en el momento de la prueba, para el recorrido de 19km.
- C. La edad mínima de inscripción para el recorrido de 9km, será de 16 años, presentando la correspondiente autorización paternal.

4. INSCRIPCIONES.

- A. Los participantes pueden inscribirse a través del siguiente link www.empa-t.com/inscripciones.
- B. El periodo de inscripción comprende desde 1 de Mayo de 2019 a 2 de Julio de 2019. No se admitirá ninguna inscripción más allá de esa fecha o hasta que se completen los 300, lo que antes ocurra.
- C. No se aceptarán inscripciones a menores de 18 años, para la distancia de 19km, ni a los menores de 16 años, para la distancia de 9km, sin la correspondiente autorización firmada por los padres o tutores.
- D. La inscripción es personal e intransferible. Queda totalmente prohibido el intercambio de dorsales, en tal caso habrá que comunicarlo por escrito a la organización (adolpumara@gmail.com) y será ésta quien permitirá o no, el intercambio. Bajo ningún concepto puede participar ningún corredor que no esté inscrito. Si esto ocurriese el/los responsables tendrán que correr con las consecuencias legales que correspondan.

5. PREMIOS.

A. Recibirán trofeo los vencedores absolutos de cada distancia, y los tres primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenino.

6. CATEGORÍAS.

- A. Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, según las siguientes categorías, masculino y femenino.
 - Junior de 16 a 23 años.
 - Sénior de 24 a 39 años.

- -Veteranos A de 40 a 50 años.
- Veteranos B de 51 años en adelante.

7. PRECIOS.

- A. La inscripción tiene un precio de 20€ para el recorrido de 19km, y de 10€ para el recorrido de 9km.
- B. Todas las inscripciones incluyen: dorsal, control de tiempo, avituallamientos sólidos y líquidos, bolsa corredor y asistencia sanitaria.
- C. Si el participante no posee licencia aprobada por la Federación Española de Deportes de Montaña deberá abonar la cuota correspondiente a 5€ para la cobertura del seguro.
- D. Comida gratuita para todos los participantes, acompañantes 10 €.

8. RECORRIDO.

- A. La prueba consta de dos distancias:
 - Recorrido largo de 19km y un desnivel acumulado de 3.000m aproximadamente.
 - Recorrido corto de 9km y un desnivel acumulado de 1.300m aproximadamente.
- B.Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido estipulado.

9. REPONSABILIDAD.

- A. Por razones de seguridad, no se permite la participación en la carrera de ninguna persona que no esté inscrita. Ni menores de 18 años, excepto en la distancia de 9km que será de 16 años.
- B. El participante asume que para tomar parte de la prueba se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su

responsabilidad cualquier problema derivado de su salud.

- C. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes. El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.
- D. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, fecha, avituallamiento, etc, cuando por algún motivo lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión en el IV TRAIL MONTAÑAS DE PILOÑA.
- E. La organización del Trail Montañas de Piloña garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a TEAM TAXUS calle Santa Susana, nº 5 Bajo cp. 33007 Oviedo, Asturias.
- F. La aceptación de este reglamento implica: la autorización a la organización del Trail Montañas de Piloña a la grabación total o parcial de su participación en la misma, su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y la cesión de todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin el derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- G. El hecho de inscribirse supone la aceptación plena de estas normas.

10. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- A. No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la organización.
- B. Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello.
- C. No pasar los controles establecidos durante el recorrido.
- D. Circular fuera del recorrido por el que trascurre la prueba.
- E. Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.